



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

6^a sesión plenaria

Lunes 19 de septiembre de 2016, a las 16.30 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Thomson (Fiji)

En ausencia del Copresidente, el Copresidente Interino, Sr. Tozaka (Islas Salomón), ocupa la Presidencia.

Se abre la sesión a las 16.00 horas.

Reunión plenaria de alto nivel sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes

Temas del programa 13 y 117 (continuación)

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

El Copresidente Interino (habla en inglés): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Excmo. Sr. Lazăr Comănescu.

Sr. Comănescu (Rumania) (habla en inglés): La migración es tan antigua como la civilización humana, pero en la actualidad la migración interna y transfronteriza ha aumentado drásticamente, y continuará haciéndolo, en nuestro mundo cada vez más globalizado. Ante un número inédito de conflictos y de crisis en todo el mundo, por no mencionar la perpetuación de numerosas situaciones negativas en otras regiones del mundo, las corrientes migratorias mixtas a gran escala se están convirtiendo en un fenómeno frecuente. También están emergiendo nuevas tendencias como el

incremento de los problemas medioambientales asociados con el cambio climático y los desastres naturales.

Los motivos por los que las personas se desplazan son diversos, pero a menudo están interrelacionados, y requieren de un enfoque multifacético y visionario que trascienda las necesidades humanitarias y de seguridad básicas. Además, debido a la naturaleza intrínsecamente transfronteriza de la migración internacional, ningún país puede afrontar este reto por sí solo.

La reunión de hoy brinda sin duda una oportunidad para trabajar en pos de un enfoque más coherente que aborde los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes mediante el refuerzo de los marcos existentes y el desarrollo de enfoques innovadores. Hemos decidido centrarnos en los grandes desplazamientos de migrantes y refugiados, pero nuestra estrategia debe enmarcarse en un debate más amplio que trate sobre las interrelaciones entre la migración y el desarrollo y los esfuerzos en curso en pos de la mejora de la estructura de la ayuda internacional.

No debemos olvidar que la cumbre de hoy da seguimiento a diversas iniciativas internacionales en esta área, incluida la Cumbre Humanitaria Mundial, que se ha celebrado por primera vez en mayo. Necesitamos profundizar las promesas ya realizadas para poder abordar las causas subyacentes de la crisis migratoria y de refugiados y fomentar las acciones colectivas necesarias para hacerle frente. Al establecer una serie de principios, compromisos y acuerdos, la Declaración de Nueva York

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-29009 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



para los Refugiados y los Migrantes recién aprobada hoy (resolución 71/1) es un buen punto de partida para el fortalecimiento de la cooperación internacional sobre la base de la solidaridad internacional y de la responsabilidad compartida. Rumania afirma su compromiso constructivo en pos de la labor de seguimiento destinada a aprobar los acuerdos mundiales en 2018.

En el marco de nuestro compromiso colectivo por mejorar la gobernanza mundial en materia de migración, Rumania acoge con sumo beneplácito la decisión de incluir a la Organización Internacional para las Migraciones en el sistema de las Naciones Unidas, en consideración de la larga historia de estrechos vínculos de trabajo.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoció que la migración posibilita el crecimiento inclusivo pero, para poder transformar dicha afirmación en planes de desarrollo nacionales, necesitamos mostrar pruebas a fin de guiar el proceso de formulación de políticas y de permitir un diálogo público adecuadamente fundamentado. Modificar la retórica sobre la migración mediante la lucha contra los estereotipos, la gestión de las expectativas y la defensa de una serie de valores compartidos es fundamental para adaptar nuestras sociedades, impregnadas cada vez más con un carácter multiétnico y multicultural, al cambiante panorama mundial. Una de las maneras más eficaces de luchar contra la discriminación es la educación, tanto en el hogar como en la escuela.

Si bien buscamos maximizar los beneficios de la migración, no debemos infravalorar sus trabas y costos, que apreciamos especialmente en la denominada migración desesperada. También deben reconocerse y abordarse las inquietudes de la población local de una manera justa. Rumania cree en un enfoque holístico y exhaustivo que tome en consideración tanto las consecuencias como las causas subyacentes del fenómeno. No pueden mantenerse a largo plazo ni una respuesta exhaustiva a la cuestión de los refugiados ni unas políticas migratorias bien gestionadas sin abordar las causas subyacentes de ese tipo de desplazamientos, por ejemplo, mediante un verdadero esfuerzo para prevenir y resolver el conflicto. No se puede tratar la migración separándola de otras cuestiones mundiales. Si bien las estrategias de acción difieren y se basan en la cooperación entre los países de origen, de tránsito y de destino, solo podremos transformar realmente la tendencia actual si aplicamos todas las disposiciones pertinentes de la Agenda 2030.

Europa está experimentando un reto migratorio de magnitud inédita, que requiere una acción decidida y

una estrategia a largo plazo. La respuesta únicamente puede basarse en la cooperación y la acción conjunta por parte de todos los Estados Miembros, teniendo presente, al mismo tiempo, el respeto de los principios y valores fundamentales. Rumania ha formado y continuará formando parte de la respuesta europea. Si bien no hemos recibido una gran corriente de desplazados —ni de refugiados o migrantes—, en aras de la solidaridad hemos apoyado los esfuerzos a nivel de la Unión Europea y nuestra actuación seguirá estando guiada por principios. Continuaremos prestando nuestro apoyo a soluciones que combinen instrumentos humanitarios, económicos y de desarrollo innovadores, respaldados por diálogo político y por asociaciones. Además de su contribución financiera, Rumania aporta recursos humanos y medios técnicos para el fortalecimiento del control fronterizo, así como operaciones de búsqueda y rescate en el mar Mediterráneo.

Este conjunto de medidas forma una parte integral de nuestra colaboración, nuestro compromiso y nuestra responsabilidad compartida con los países y las poblaciones más necesitadas. Perseguimos el objetivo de centrar nuestros esfuerzos en medidas que incluyan la educación, los servicios básicos, la cooperación para el desarrollo y la asistencia humanitaria, así como el diálogo político. Pero no voy a ahondar más ahora en estas cuestiones. Para ello, aprovecharé la oportunidad de mi declaración en la Mesa redonda 4, que versa sobre el tema “Pacto mundial sobre el reparto de responsabilidades para con los refugiados; respeto del derecho internacional”.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Comisario para los Refugiados del Sudán, Sr. Hamad Elgizouli.

Sr. Elgizouli (Sudán) (*habla en árabe*): En nombre de mi país, me complace transmitir a la Asamblea General nuestra gratitud por la organización de este importante evento, que se está celebrando en un momento de gran necesidad. También desearía aprovechar esta oportunidad para reafirmar nuestro deseo de colaborar con los Estados Miembros en la aplicación de los resultados de la reunión.

La ubicación geográfica, el legado y los valores de civilización del Sudán han contribuido al tránsito de grandes cantidades de refugiados en diversos momentos de la historia y en circunstancias variables. El Sudán se ha visto obligado a acoger, recibir y proteger a refugiados, a pesar de todas las dificultades a las que nos enfrentamos. Esta situación no ha cambiado durante cinco décadas y la

corriente de refugiados continúa. Actualmente, el Sudán acoge a más de 2 millones de refugiados de Eritrea, Etiopía, Somalia, el Chad, África Central y, recientemente, Siria, el Yemen y Sudán del Sur.

El Sudán apoya firmemente todos los pactos e instrumentos regionales e internacionales. Los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes provenientes de países vecinos han conducido a la aparición de nuevos retos y nuevas situaciones que mi país tiene que enfrentar actualmente, lo que se ha convertido en una forma de migración mixta, migración ilegal y desplazamientos de los campamentos a las ciudades.

Esta movilidad humana está vinculada al fenómeno del tráfico y la trata de personas. Mi país ha realizado esfuerzos por erradicar ese fenómeno, entre los cuales figuran los siguientes.

En primer lugar, se ha creado un Consejo Supremo para la Migración, encabezado por el Vicepresidente de la República.

En segundo lugar, se ha aprobado una ley para combatir la trata de personas.

En tercer lugar, se ha sustituido la ley de refugiados de 1974 por la de 2014 para mantener al día los cambios regionales e internacionales. Esta nueva ley contiene artículos sobre la lucha contra la trata de personas.

En cuarto lugar, se ha enmendado la ley de visados para hacerla compatible con los cambios y desafíos.

En quinto lugar, en coordinación con la Unión Africana y la Unión Europea, se organizó una conferencia para combatir el tráfico y la trata de personas, celebrada en Jartum en octubre de 2014, y cuyo objeto era el de combatir el tráfico de personas en el Cuerno de África. Sus resultados se conocieron como el Proceso de Jartum, al que siguió la Conferencia de Roma en noviembre de 2014. Sin embargo, hasta la fecha, todavía no se han puesto en práctica las recomendaciones de ambas conferencias. Por consiguiente, pedimos a los donantes que apoyen al Sudán y que apliquen los resultados de esas conferencias para erradicar este fenómeno inhumano.

En sexto lugar, mi país ha firmado una serie de acuerdos de control de fronteras con los países vecinos, además de una estrategia conjunta con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones, encaminada a combatir este fenómeno, especialmente en el este del Sudán, habida cuenta de que la mayoría de las víctimas son refugiados y solicitantes de asilo.

La contribución de la comunidad internacional para distribuir la carga y las responsabilidades con los países de acogida es un principio humano. Necesitamos grandes proyectos económicos, sociales y ambientales. Las situaciones de emergencia en todo el mundo exigen que los Estados donantes apoyen a los refugiados.

Debemos identificar las causas profundas de la migración y de la crisis de refugiados. Debemos aprovechar esta oportunidad y pedimos a todos los países que mantengan sus fronteras abiertas, porque cerrarlas no va a solucionar este problema. Se necesita cooperación internacional. Debemos examinar las causas profundas para evitar este fenómeno.

En consonancia con la aprobación del documento final de la reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre los refugiados y los migrantes (resolución 71/1) reafirmamos la necesidad de resolver la prolongada crisis de refugiados, incluida la crisis de refugiados palestinos. Reafirmamos además el derecho al retorno, como parte de una solución justa, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y la Iniciativa de Paz Árabe.

Hay un gran número de refugiados sudaneses en el Chad, que asciende a 240.000 personas, los cuales residen actualmente en campamentos situados en el este del Chad. Ahora que la paz y la seguridad han regresado a Darfur, un gran número de ellos han comenzado a retornar voluntariamente a su patria. Hemos celebrado una reunión tripartita con el Chad y el ACNUR y esperamos firmar un acuerdo tripartito el próximo mes para el regreso de los refugiados sudaneses. Sin embargo, debemos facilitar la reintegración de los repatriados en las comunidades locales para garantizar un retorno duradero. Instamos al ACNUR a que aplique el programa de repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción.

Jartum es testigo de un gran número de actividades en respuesta a la iniciativa lanzada por el Presidente del país para lograr un diálogo nacional y entre comunidades a fin de examinar las prioridades más urgentes, sobre todo la estabilidad política y el desarrollo, lo que beneficiará a todos los estratos de la sociedad e impactará la cuestión de los refugiados mediante el control de su circulación desde el país y hacia el país.

Para concluir, permítaseme abordar la cuestión de los grandes movimientos de refugiados en Sudán del Sur como consecuencia de la reciente guerra. En agosto, su número había llegado a más de 700.000, en su mayoría mujeres y niños. Hemos buscado la manera de tratarlos de conformidad con las leyes y normas

internacionales y nacionales. Nos hemos apresurado en registrarlos, clasificarlos y proporcionarles los servicios necesarios. Se formó un equipo de tareas nacional para iniciar el proceso de registro. Instamos al ACNUR a que asigne fondos de emergencia que nos permitan prestar los servicios necesarios a esos refugiados.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Armenia, Excmo. Sr. Edward Nalbandian.

Sr. Nalbandian (Armenia) (*habla en inglés*): La convocación de esta reunión a tan alto nivel indica la creciente importancia del problema de los migrantes y los refugiados en la agenda mundial, sobre todo en el sistema de las Naciones Unidas, y la firme determinación de abordarlo.

Armenia ha venido enfrentando durante casi tres decenios los desafíos relacionados con la acogida de refugiados. A finales del decenio de 1980 y a principios del decenio de 1990 los armenios fueron masacrados y expulsados de sus hogares en Azerbaiyán y encontraron refugio en Armenia. Este año, una vez más, Azerbaiyán emprendió a principios de abril otra agresión militar a gran escala contra Nagorno-Karabaj, acompañada de graves violaciones del derecho internacional humanitario que causaron bajas entre la población civil y otra ola de desplazamientos.

En este contexto, quisiéramos destacar la importancia de abordar las causas profundas de los grandes desplazamientos de personas mediante la prevención de conflictos y de las situaciones de crisis, el arreglo pacífico de controversias y el logro de soluciones políticas a largo plazo. Asimismo, quisiéramos destacar la importancia de dar un acceso rápido, igualitario y fluido a la asistencia internacional humanitaria para los refugiados y los desplazados internos en todos los lugares del mundo, sin hacer distinciones en función de su estatuto político actual.

Armenia está profundamente preocupada por la situación en nuestra vecindad inmediata, el Oriente Medio. En numerosas ocasiones, Armenia ha condenado los crímenes cometidos por Daesh y otros grupos terroristas, que amenazan a los pueblos de dentro y fuera de la región. La guerra en Siria ha tenido un efecto devastador en la población civil, incluidas las minorías nacionales y religiosas, que se enfrentan a amenazas existenciales debido a crímenes por motivos de identidad perpetrados por terroristas y combatientes extranjeros. La violencia en el Oriente Medio no ha perdonado a los armenios sirios, muchos de los cuales perdieron la vida en atentados terroristas. Los asentamientos, las iglesias, las escuelas y las instituciones culturales de Armenia han sido destruidos.

Hace 100 años, los refugiados armenios encontraron refugio en muchos países árabes tras el genocidio armenio. Hoy, miles de armenios, junto con otros pueblos del Oriente Medio, se ven obligados a abandonar una vez más sus hogares. Solo desde Siria, más de 20.000 sirios han encontrado refugio en Armenia, haciendo a nuestro país el tercer mayor receptor de refugiados sirios en Europa sobre una base *per capita*.

Por lo tanto, conocemos de primero mano lo que significa ser un refugiado y recibir a refugiados. Los retos de la recepción, el alojamiento y la integración de los refugiados de Siria tienen una alta prioridad en el programa del Gobierno de Armenia. Hemos venido ofreciendo una variedad de opciones de protección, procedimientos acelerados de asilo y la concesión agilizada de permisos de residencia y naturalización. El Estado los ayuda a crear empresas y les proporciona viviendas no precarias, asistencia médica gratuita y becas.

Armenia está comprometida a hacer todo lo posible para abordar los problemas de los refugiados sirios. Sin embargo, ningún Estado puede gestionar esos grandes movimientos por sí solo. Creemos que el aumento de la cooperación internacional es necesario para ayudar a ambos países. Con este fin, celebramos la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) y consideramos que la plena aplicación de nuestros compromisos colectivos, en particular los relativos a la distribución más equitativa de la carga de la responsabilidad, supondrá un cambio en beneficio de los refugiados.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mounzer (Siria) (*habla en árabe*): La atención de todos los países, ya sean de origen o de destino, está enfocándose actualmente en el fenómeno de la migración en todos sus aspectos, porque es un asunto que preocupa a todos los pueblos del mundo. Esto ha llevado a los Estados Miembros a establecer varios organismos internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y a adoptar decenas de resoluciones y acuerdos que ponen de relieve la importancia del fenómeno de los refugiados y la migración.

Hacer frente a los crecientes movimientos de refugiados y migrantes requiere una investigación objetiva de todos los aspectos y las consecuencias de este fenómeno en todo el mundo. No debemos limitarnos a una región determinada. No debemos pasar por alto los refugiados y los

migrantes de ninguna parte del mundo. Debemos subrayar que al investigar este fenómeno es necesario respetar los derechos básicos de los refugiados, dondequiera que se encuentren, sin ningún tipo de discriminación.

La delegación de Siria desea expresar su preocupación en relación con el contenido del documento final aprobado en la reunión de alto nivel de hoy (resolución 71/1), en particular su referencia a la Cumbre Humanitaria Mundial que se celebró en Estambul en mayo de 2016 y a los resultados, documentos y compromisos resultantes de esa conferencia. Insistimos en que no aceptamos los resultados de esa conferencia, ya que las autoridades turcas negaron la participación a la delegación de Siria. La acción de Turquía representa un precedente que no puede ser tolerado en la organización de las conferencias de las Naciones Unidas, en especial teniendo en cuenta que Siria había anunciado su participación en la conferencia. La Secretaría debe asegurarse de que los países anfitriones de estas conferencias no impidan la asistencia de otros países.

Mi delegación también expresa su preocupación con respecto al párrafo 19 del documento final de la reunión de alto nivel de hoy en su totalidad, donde se hace referencia a las conferencias sobre los refugiados sirios. Teniendo en cuenta que el documento final se ocupa de una cuestión general, debería abarcar todos los países y no un país concreto. El hecho es que los refugiados y los migrantes están llegando a todas partes del mundo y que también hay personas que migran debido a circunstancias naturales. En el debate sobre la llamada afluencia de refugiados y migrantes sirios es necesario tener en cuenta que los sirios representan solo el 20% de esa afluencia, mientras que otros proceden de países africanos y asiáticos, a veces con pasaportes sirios inválidos.

Las principales causas y razones de la migración en el Oriente Medio son el terrorismo de Daesh y el Frente Al-Nusra y otras organizaciones terroristas, la continuación de la ocupación israelí de Palestina, la injerencia externa en los asuntos internos de los países de la región y los procedimientos económicos unilaterales, por ejemplo, el éxodo intelectual y el saqueo de los recursos de los países, que les privan de sus riquezas. Nosotros en Siria deploramos las circunstancias impuestas a los sirios que huyen del terrorismo y esperamos que todos los sirios puedan regresar a su país y contribuir a la reconstrucción de Siria, junto a sus hermanos y hermanas.

Si bien reconocemos los genuinos esfuerzos de algunos países para acoger a los sirios, rechazamos todo intento de aprovecharse de los que han abandonado Siria utilizándolos, a ellos y su difícil situación, para

juegos políticos o como peones de una competencia para ver quién puede recibir la mayor cantidad de personas. Pedimos que la comunidad internacional asuma la responsabilidad que le corresponde de hacer frente a ese fenómeno y poner fin a la presencia y las actividades de combatientes terroristas extranjeros en Siria.

Para concluir, mi delegación afirma que para encontrar una solución a la crisis de los refugiados y migrantes sirios se necesita trabajar de manera urgente en varias cuestiones.

En primer lugar, es preciso poner fin al terrorismo contra el pueblo sirio. A todos los países del mundo que financian, acogen, entrenan y arman a esos terroristas, atacan por aire y tierra la soberanía de mi país y facilitan su entrada a Siria les corresponde dejar de hacerlo y cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, es preciso también poner fin a las medidas unilaterales impuestas contra Siria por algunos países. Esas medidas debilitan las condiciones de vida de los sirios y obligan a los ciudadanos sirios a abandonar el país en busca de una vida mejor, lo que los hace víctimas de grupos de delincuencia organizada y de traficantes y contrabandistas de personas.

En tercer lugar, hay que realizar esfuerzos para encontrar una solución política pacífica a la crisis siria sobre la base de un diálogo nacional entre sirios, dejando de lado todo tipo de presiones o agendas externas.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Excmo. Sr. Khemaies Jhinaoui

Sr. Jhinaoui (Túnez) (*habla en árabe*): Ante todo, doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por celebrar esta importante reunión de alto nivel sobre el tema de los refugiados y los desplazados internos, así como los migrantes. Este es el momento de examinar de manera más profunda a nivel internacional ese tipo de fenómenos. Damos las gracias, en particular, al Sr. Peter Thomson, Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo primer período de sesiones. Le deseo todo éxito en el cumplimiento de sus obligaciones. Lo mismo cabe decir respecto del Sr. Lykketoft por todo lo que hizo eso como Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo período de sesiones.

El tema de los refugiados y los migrantes es conocido en todo el mundo. Requiere que tengamos una visión amplia como base para las soluciones, teniendo en cuenta la importancia de la migración como factor

que contribuye al desarrollo, visión en que las personas puedan depositar su confianza.

Desde los primeros años de su independencia, Túnez ha tratado de respetar los derechos humanos y se interesa mucho en el tema que estamos examinando. A lo largo de los años hemos observado que una amplia corriente de refugiados y migrantes huye de los conflictos en Libia. Hemos acogido a esos refugiados y migrantes y seguimos haciéndolo en la actualidad. Me refiero a cientos de miles de libios, así como sirios, que están pasando graves dificultades. Nos hemos mantenido junto al pueblo libio y siempre hemos manifestado con claridad que estamos dispuestos a aplicar el Acuerdo Político Libio para la reconciliación nacional además de abordar todas las cuestiones pertinentes, en particular, y poner fin a las acciones de los grupos terroristas y sus consecuencias políticas y económicas en el país. Se trata de promover la unidad de Libia, combatir la trata de personas y poner fin a sus consecuencias para los países vecinos.

Permítaseme destacar las penurias de los refugiados palestinos. Es muy importante que se alivie su sufrimiento. Estamos dispuestos a facilitarles protección de conformidad con todas las leyes pertinentes en materia de derechos humanos.

Durante el año transcurrido, Túnez ha recibido más de 1.000 refugiados desplazados a causa de la guerra, entre los que se incluyen personas que llegaron en embarcaciones, entre otros medios. Los países en desarrollo se ven especialmente afectados por la crisis y son los que acarrean sus peores consecuencias. En este sentido, me gustaría hacer hincapié en el sufrimiento de los cientos de tunecinos que han perdido la vida. Es importante que se reconozca a estas personas, pues han perdido la vida a lo largo de la costa italiana. Algunas aún continúan desaparecidas y se desconoce su paradero. Actualmente estamos aplicando una estrategia nacional mediante la cual perseguimos garantizar una migración segura y ordenada con miras a salvaguardar el respeto de los derechos de los migrantes y la protección de las personas frente a las actividades de migración ilegal. Para ello se necesita una política que aborde las causas subyacentes de la migración, a fin de garantizar el desarrollo y la dignidad de las personas y la mejora de los medios de vida.

Los resultados de la Cumbre Humanitaria Mundial de 2016 celebrada en Estambul deben proporcionar las directrices para una política sólida y una colaboración internacional en materia de refugiados y migrantes. Acogemos con inmensa gratitud el documento final de la

reunión celebrada hoy en lo que atañe a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes (resolución 71/1), que debería servir de base para la revisión de las políticas de los Estados sobre migrantes y refugiados, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Me gustaría hacer hincapié en la necesidad de analizar las causas subyacentes de los grandes desplazamientos de personas. Para ello es preciso garantizar una resolución pacífica de los conflictos a la vez que se defienden los derechos humanos y se garantiza la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para lograrlo, debemos establecer un estrecho vínculo entre la paz y la seguridad y tener en cuenta tanto los intereses de los países de origen como aquellos de los países de destino.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Secretario General del Consejo de Europa, Excmo. Sr. Thorbjørn Jagland.

Sr. Jagland (Consejo de Europa) (*habla en inglés*): Hoy hablaré sobre Europa y sus países vecinos en nombre del Consejo de Europa, una organización intergubernamental compuesta por 47 miembros encargada de velar por el cumplimiento del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

En el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales se señala claramente que todas las personas que ponen los pies en territorio europeo gozan de ciertos derechos básicos, con independencia de su origen o de su condición legal o ilegal. Pero estos derechos nos son suficientes en la situación actual. La cooperación entre los 47 Estados miembros es muy necesaria y, en su ausencia, los Estados miembros traspasarán sus problemas a los demás países, algo que lamentablemente ya ha empezado a suceder, y ello solo recrudescerá los problemas a los que nos enfrentamos.

Los niños deben ser nuestra primera prioridad. Insto a esta reunión de alto nivel a adoptar medidas significativas respecto de los refugiados y migrantes, entre las que se incluya la protección y reubicación eficaces de las personas que llegan al territorio europeo y el fin de sus detenciones. Lo niños no deben estar detenidos en centros de detención, sino en la escuela. También representa un problema el acceso al alojamiento, en especial para los niños que viajan al continente europeo solos: menores no acompañados. Estos niños deben tener derecho a reunirse con sus familias. Sabemos que

muchas de las personas que llegan al continente europeo ya tienen parientes en él y deben tener el derecho de reunirse con sus familias. Desgraciadamente, la legislación europea está dificultando cada vez más la reunificación. Los niños deben tener el derecho de asistir a la escuela, con independencia de su condición —ya sean migrantes legales o ilegales—, porque todos los niños tienen derecho a acudir a la escuela y a vivir en condiciones dignas.

Desearía añadir unos breves comentarios en este sentido, ya que los niños son las personas más vulnerables, y acabar indicando lo siguiente: no creo que el mundo haya comprendido la magnitud de la crisis a la que nos enfrentamos. Por supuesto, la crisis en las intermediaciones de Europa es increíble. También es completamente increíble que en el siglo XXI continúe el azote de la guerra en Siria. El mundo está mejor organizado que nunca y sin embargo parece más caótico. Cada vez es más peligroso, pues la situación que estamos presenciando en Europa está conduciendo a actitudes más extremistas en el continente europeo. Estamos presenciando en la actualidad una situación muy peligrosa y no comprenderemos las consecuencias reales de la situación si no somos capaces de ponerle fin.

No tengo una solución para la crisis pero podemos mitigar los problemas de las personas afectadas. Desgraciadamente, los órganos de las Naciones Unidas, como por ejemplo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Programa Mundial de Alimentos, no reciben la financiación suficiente. En plena crisis, el Programa Mundial de Alimentos se vio obligado a reducir el suministro de alimentos para los campamentos en Jordania. Lo que podemos hacer es financiar apropiadamente en realidad las organizaciones de la Unión Europea.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Salud y Cooperación Internacional de la Soberana Orden de Malta, Excmo. Sr. Dominique Príncipe de la Rochefoucauld-Montbel.

Sr. De la Rochefoucauld-Montbel (Soberana Orden de Malta) (*habla en inglés*): La cuestión no es por qué las personas emigran. Siempre lo han hecho. Pero las migraciones actuales son una explosión en los desplazamientos de personas, una explosión de problemas humanitarios. ¿Cómo podemos nosotros, la comunidad internacional, afrontar eficazmente el reto de los más de 244 millones de personas en movimiento, más de 65 millones de desplazados internos y refugiados, y más de 6 millones de personas abandonadas?

La vocación de la Orden de Malta, una entidad soberana y religiosa con arreglo al derecho internacional público, siempre ha sido el cuidado de las personas vulnerables de la sociedad. Hoy, en particular, las personas vulnerables a las que apoyamos son migrantes y refugiados, y lo hacemos prestando ayuda a lo largo de la ruta de los Balcanes, así como ofreciendo alojamiento y asistencia a la asimilación en varios países europeos, salvando vidas en el Mar Mediterráneo y el Mar Egeo y aplicando programas de desarrollo en los países de origen de la migración.

En la Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebró en Estambul los días 23 y 24 de mayo, la Orden de Malta reafirmó esos compromisos, que están en consonancia con las conclusiones del documento final, titulado “Compromisos para la Acción”, en concreto, “trabajar de manera diferente para atender y reducir las necesidades humanitarias”. Recalcamos que las organizaciones confesionales y las instituciones religiosas también tienen un papel específico que desempeñar en la esfera de la asistencia humanitaria a los refugiados, las personas desplazadas y los migrantes. Por consiguiente, aplaudimos la inclusión de la función de las instituciones confesionales en el documento final y sus anexos de esta reunión de alto nivel (resolución 71/1).

Sabemos que existen causas muy diversas para la migración: la guerra, la persecución religiosa o racial, el cambio climático y la búsqueda de oportunidades económicas y sociales. Esos elementos impulsores de la migración exigen la cooperación mundial; un enfoque coherente y coordinado en los niveles internacional y nacional.

Los políticos deben desempeñar un papel de responsabilidad y explicar a sus electores los beneficios de los migrantes y los refugiados como un recurso indispensable para el crecimiento económico. Hacemos un llamamiento para que los programas de desarrollo abarquen períodos de tiempo prolongados y se complementen con la ayuda de emergencia para el sufrimiento inmediato. Hacemos un llamamiento en favor de una financiación apropiada de los aspectos humanitarios y de desarrollo del problema. A fin de responder al desafío deben aplicarse las recomendaciones de la Cumbre Humanitaria Mundial sobre la reducción de la brecha de desarrollo humano.

¿Cómo puede ser que en un mundo que produce 78 billones de dólares de producto interno bruto no podamos ponernos de acuerdo en asignar y administrar 15.000 millones de dólares para la asistencia humanitaria, que es la meta que se fijó en la Cumbre Humanitaria Mundial? Entre las medidas inmediatas para los refugiados

y los migrantes está organizar su integración para que se conviertan en un activo. Debemos seguir salvando vidas a lo largo de las rutas de migración, destacando y fomentando el respeto de los derechos humanos, señalando a la atención las condiciones de vida en las llamadas casas refugio, que a menudo incluyen la explotación sexual y la esclavitud, creando trabajos en los campamentos de refugiados para adultos y organizando la escolarización de los jóvenes aburridos y sin rumbo.

Si no estamos de acuerdo sobre esas prioridades como una comunidad internacional unida, corremos el riesgo de que las personas se radicalicen debido a la inactividad, y de producir una generación de millones de personas no asimiladas ni calificadas. Se necesitan con urgencia medidas inmediatas por parte de los Estados y las organizaciones internacionales para abrir vías de entrada seguras y legales a los países desarrollados. A la vez, hay que trabajar para lograr la cohesión en las políticas de migración de los países industrializados, crear oportunidades de reasentamiento y reubicación y dignificar la capacidad de recepción. En los países de origen y de tránsito de los migrantes hay que poner en marcha proyectos e incentivar a las personas a establecerse. Hay que desalentar las actitudes y políticas populistas basadas en el miedo y examinar cómo podrían cooperar en ese esfuerzo los medios de comunicación internacionales. La lucha contra los que se dedican a la trata y el tráfico de personas debe intensificarse y, por último, la migración debe abordarse como una cuestión de política exterior y no como una cuestión de seguridad fronteriza.

Lo que enfrentamos no es sino un comienzo, desde la migración local hasta la mundial, desde la migración mundial hasta la migración en masa de un país. Para tener éxito, debemos desafiar la indiferencia mundial, el miedo y el egoísmo en lo que atañe al bienestar. Nosotros, la Soberana Orden de Malta, apoyamos activamente la tarea de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, en particular ofreciendo a los migrantes y los refugiados un mundo mejor.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Enviada del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes sobre Asuntos Humanitarios y de Socorro, Jequesa Hessa al-Thani.

La Jequesa Al-Thani (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Tengo el placer de participar en esta reunión de alto nivel de la Asamblea General para discutir uno de los problemas más peligrosos e importantes en nuestro mundo actual. Se trata de una preocupación real y de un verdadero desafío, especialmente en

nuestra región árabe. Por supuesto, estamos hablando de los grandes movimientos de refugiados y migrantes.

La Liga de los Estados Árabes ha procurado participar de manera positiva y eficaz en foros internacionales, en particular los que se ocupan de la migración y los refugiados, ofreciendo una visión árabe unificada. Nos hemos preparado para esta importante reunión celebrando una reunión extraordinaria entre nosotros para abordar la cuestión de la migración en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Organización Internacional para las Migraciones, y con la participación de la Sra. Karen AbuZayd, Asesora Especial del Secretario General para la Cumbre sobre la Respuesta a los Grandes Desplazamientos de Refugiados y Migrantes. La reunión, que se celebró en la sede de la Liga de los Estados Árabes en El Cairo, logró resultados que incluían una atención especial a la necesidad de idear soluciones para las crisis que ha provocado el aumento del número de refugiados y migrantes. Necesitamos una visión unificada a fin de encontrar soluciones para esos problemas de manera que se garanticen la estabilidad y la seguridad de los países afectados.

Asimismo, reafirmamos el derecho de los refugiados palestinos a regresar, un derecho en consonancia con la resolución 194 (III) de 1948. Especialmente en el caso de los refugiados palestinos en Siria debemos prestar apoyo por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, a fin de garantizar su dignidad y bienestar.

En cuanto a la evaluación de las causas profundas de la migración, en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) se establece que debemos ofrecer oportunidades para la migración regular, ordenada y en condiciones de seguridad. También debemos cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todas esas medidas garantizarán que la migración siga siendo segura y regular, especialmente en el mundo árabe, mediante la cooperación dirigida a abordar las cuestiones y los desplazamientos de los migrantes y refugiados, dado que todos los aspectos del problema han tenido consecuencias. Especialmente en las comunidades de acogida debemos cooperar con los países que se ven afectados por esos movimientos y apoyarlos sobre la base del principio de la responsabilidad compartida y diferenciada.

También debemos salvaguardar la dignidad de los refugiados y los migrantes. Debemos luchar contra la discriminación, la xenofobia y el racismo. En la Declaración

también se encomian los esfuerzos de nuestros países y sus contribuciones, ya sea recibiendo a un gran número de refugiados —el 52% de los refugiados en todo el mundo son palestinos— o prestando la asistencia humanitaria necesaria mediante conferencias de donantes en las que se exhorta a los países a compartir la carga y aumentar su apoyo a los refugiados. Mientras abordamos los futuros pactos mundiales para que la responsabilidad sea compartida respecto de los refugiados y para lograr una migración regular, ordenada y en condiciones de seguridad, los países árabes han reafirmado que es importante ofrecer oportunidades seguras y legales para los migrantes que protejan la dignidad y los derechos humanos y simplificar los procedimientos de concesión de visados.

Debemos también integrar e incorporar la migración en nuestras políticas de desarrollo a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En nuestra Declaración también se trata la necesidad de abordar las precarias condiciones de los migrantes y los refugiados. También debemos considerar el viaje que emprenden al tratar de llegar a sus países de destino. Tenemos que garantizar que se protejan sus derechos humanos, independientemente de su condición jurídica, porque todos sabemos que es importante proteger la dignidad humana. Eso es sumamente importante, y debemos dedicar nuestra atención a esta cuestión en nuestras diversas reuniones, especialmente durante esta reunión de alto nivel. Debemos prestar apoyo a la labor de rescate de migrantes irregulares en el Mediterráneo y debemos proporcionar santuarios a esas personas. Debemos dedicar especial atención a las mujeres, los jóvenes, los ancianos y las personas con discapacidad.

Hemos acordado otorgar importancia, durante la ceremonia de clausura de nuestra reunión, al llamamiento del pacto mundial para una migración regular, ordenada y en condiciones de seguridad. También hemos acordado continuar con nuestras consultas regionales, a fin de hacer un seguimiento de lo que se acuerde en el marco del pacto que surgirá de esta reunión de alto nivel. También debemos hacer un seguimiento de los resultados de los acuerdos pertinentes y de lo que decida la Asamblea General a ese respecto.

Para concluir, quisiera decir que hay una gran necesidad de determinar las formas apropiadas de hacer frente a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, especialmente a la luz de las circunstancias actuales que enfrenta el mundo, en particular en la región árabe. Ello debe entrañar la adopción de un enfoque de derechos humanos que no solo garantice y tenga en cuenta la protección de los derechos humanos, sino

que también preserve la dignidad de los migrantes y los refugiados y tenga en cuenta la seguridad de los países.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Sr. Lamberto Zannier.

Sr. Zannier (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa) (*habla en inglés*): El movimiento internacional de personas, un fenómeno tan antiguo como la humanidad, se ha convertido en una cuestión sumamente controvertida, que divide, en lugar de unir, a nuestra comunidad internacional. Ese desarrollo es muy lamentable y debe invertirse. Nos reunimos hoy en esta cumbre histórica para rechazar cualquier forma de manipulación de la cuestión de la migración y reafirmar la función crucial que puede desempeñar en el desarrollo de nuestras sociedades.

También estamos aquí para destacar las responsabilidades de la comunidad internacional en general respecto de la protección de los refugiados y los derechos humanos de todos. El movimiento internacional de personas es una característica definitoria de nuestro mundo interconectado. No podemos abordar la cuestión como si se tratara de un fenómeno temporal, ni podemos centrar la atención en la situación de emergencia actual de manera exclusiva. Debemos combinar el impulso renovado en la parte humanitaria con un enfoque estratégico que aborde las causas fundamentales.

Los conflictos, la pobreza y la búsqueda de una vida mejor siguen siendo los principales impulsores de la migración. De ahí la importancia relativa de cada uno y el perfil de las personas que se desplazan constantemente. Un número creciente de ellas, muchas menores de edad, están enturbiando la diferencia entre refugiados y migrantes, ya que proceden de países que sufren crisis económicas devastadoras o el colapso de las estructuras del Estado.

A fin de responder a las realidades cambiantes, incluido el impacto creciente del cambio climático como impulsor de la migración, tendremos que ser capaces de idear nuevos enfoques. La misión de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) es tender puentes entre países dentro de nuestra diversa región y encontrar medios para reemplazar el enfrentamiento por el diálogo. Nuestros 57 Estados y 11 asociados mediterráneos y asiáticos, incluidos los principales países de destino, de tránsito y de origen, muestran un claro interés en transformar las dificultades planteadas por una gran corriente no reglamentada en una oportunidad para movilizar la cooperación y la solidaridad.

Aunque debemos reconocer y abordar los factores relativos a la migración no podemos permitir que la migración se convierta en otra línea divisoria. Debemos trabajar de consuno para garantizar que nuestra acción se centre en los derechos humanos. También debemos unir fuerzas para dirigirnos a los que explotan a las personas en tránsito. La OSCE está orgullosa de su contribución a la lucha contra la delincuencia organizada, incluida la lucha contra la trata de personas. Un ejemplo de una contribución de una organización regional como la OSCE sería el compromiso de todos sus miembros de incorporar la legislación internacional —en particular las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también conocida como la Convención de Palermo, y sus protocolos— como un paso significativo en la lucha contra los traficantes y contrabandistas.

Sin embargo, un enfoque a largo plazo también debe tener en cuenta la integración satisfactoria de los migrantes y los refugiados. Es nuestro plan seguir trabajando en la esfera de la reforma de la política laboral de migración, que ayudaría a la ampliación de los cauces legales. También estamos comprometidos con la promoción de la tolerancia y la no discriminación, por ejemplo, aprovechando nuestra trayectoria en el tratamiento de las minorías nacionales.

Estoy convencido de que los Estados deben tomar la iniciativa y aprovechar el impulso de hoy para establecer nuevos principios mundiales. Como el principal acuerdo regional en virtud del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, la OSCE está dispuesta a colaborar con otras organizaciones regionales y las Naciones Unidas para garantizar la aplicación regional de nuevas directrices mundiales. Como parte de las actividades de seguimiento de esta reunión de alto nivel podemos profundizar en una hoja de ruta mediante la cual las organizaciones regionales actúen como puerta de acceso a la globalización.

El Sr. Rahming (Bahamas), Copresidente Interino, ocupa la Presidencia.

El Copresidente Interino (habla en inglés): Tiene ahora la palabra el Secretario General del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Sr. Yves Leterme.

Sr. Leterme (Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral) (habla en inglés): En el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral —la única organización intergubernamental con un mandato exclusivo en materia de democracia— estamos

convencidos de que la comunidad internacional debe abordar tres prioridades.

En primer lugar, debemos hacer frente a las necesidades inmediatas al actual movimiento de los millones de migrantes y refugiados. Son refugiados, son migrantes, pero, sobre todo, son mujeres y hombres, niños y jóvenes, cuyas vidas y cuyo futuro están en peligro a causa de la insuficiencia de las respuestas internacionales. En segundo lugar, debemos abordar las causas profundas de los conflictos violentos y las condiciones de pobreza que hay detrás de las corrientes de migrantes y refugiados. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían convertir en realidad los compromisos adquiridos hoy. En tercer lugar, debemos promover conjuntamente una retórica alternativa eficaz que desmitifique las mentiras del populismo e identifique las oportunidades que ofrece la actual crisis a nuestras sociedades.

Pocos años antes de la Segunda Guerra Mundial, el político y filósofo italiano, Antonio Gramsci, escribió en sus *Cuadernos de la cárcel*:

“La crisis consiste precisamente en el hecho de que lo viejo está muriendo y lo nuevo no puede nacer; en este interregno aparece una gran variedad de síntomas mórbidos.”

Hoy, vivimos realmente en un momento de síntomas mórbidos. Los peligros de la inacción son reales. Con ese telón de fondo y en consonancia con el análisis de Hannah Arendt, ¿por qué debería considerarse a los refugiados escoria humana apátrida y sin derechos?

Como han señalado hoy muchos oradores, la crisis actual se deriva de las guerras civiles y conflictos violentos que la comunidad internacional no ha sido capaz de abordar y resolver. Somos testigos de desplazamientos sin precedentes de unos 65 millones de refugiados y migrantes. Entre ellos están los que huyen de las guerras y los que no pueden hacer frente a la norma autocrática de la pobreza extrema. Las interrelaciones entre el extremismo violento, el fundamentalismo y el flagelo del terrorismo internacional constituyen graves amenazas a la seguridad. El aumento del populismo en las democracias establecidas, en un momento de prolongados reveses económicos, es un indicador del cierre de espacios públicos en que el discurso predominante es el del miedo, la ira y la intolerancia.

Los políticos oportunistas y cínicos ponen en juego sus fortunas electorales haciendo uso de sentimientos mezquinos nacionalistas y xenófobos. De hecho, los migrantes y los refugiados se convierten en los

culpables de todo lo que sale mal. Se convierten en una amenaza para un *statu quo* supuestamente cómodo. Muchos Gobiernos buscan formas fáciles de salir de la crisis, como la adopción de una legislación que, en nombre de la seguridad, supone un riesgo para los compromisos de larga data en materia de derechos humanos.

En el lapso de unos pocos años, muchos países han visto cómo las políticas impulsadas por las preocupaciones electorales a corto plazo y estrechas de miras han sustituido a la retórica de tender puentes. Sus resultados son evidentes: la proliferación de nuevos muros recuerda a los cimientos sacudidos de las relaciones internacionales y acuerdos de la *realpolitik* del siglo XX encaminados a poner coto a los movimientos y las corrientes, incluso a costa de comprometer determinadas normas de derechos humanos. Debemos revertir esas preocupantes tendencias.

Como la historia ha demostrado una y otra vez, la migración no es una amenaza para los Estados-nación, y mucho menos para las democracias, pero sin duda lo son la intolerancia y el odio. El objetivo común de la comunidad internacional debería ser construir un futuro para las generaciones venideras, no luchar contra los migrantes, los refugiados y los solicitantes de asilo. Necesitamos la sabiduría para cuestionar colectivamente las soluciones a corto plazo que producen resultados insignificantes con enormes costos humanos y causan daños inmensos y a largo plazo a nivel social, económico y político, además del sufrimiento humano.

Juntos debemos construir una nueva visión que sitúe la energía y el potencial de los migrantes y refugiados de hoy en el marco de los diversos resultados en materia de desarrollo del mañana, tal como se prevé en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la Unión Interparlamentaria, Sr. Saber Chowdhury.

Sr. Chowdhury (Unión Interparlamentaria) (*habla en inglés*): Millones de personas se desplazan dentro de sus propios países y a través de las fronteras. Más que nunca antes, un gran número de esas personas no solo busca una vida mejor, sino que literalmente huye para salvar la vida, temiendo la persecución, la hambruna, la devastación, la miseria y la tortura. Tenemos una verdadera emergencia entre manos que no hará más que empeorar si no adoptamos medidas decisivas. Ya ha pasado el momento de las medidas modestas, renuentes y provisionales. Ahora se necesita una solución coordinada y multidimensional de largo alcance y a largo plazo, basada en los derechos humanos.

Los migrantes y los refugiados se encuentran entre las personas más vulnerables del mundo. A causa de su estado transitorio, pero también por carecer de una voz política, ya que no pueden votar ni participar en la política. Ello supone una responsabilidad especial y particular para los miembros de los parlamentos, como representantes del pueblo, de escuchar cuidadosamente, no solo las preocupaciones de las comunidades de acogida, sino también a los propios migrantes. Más allá de eso, los parlamentarios deben velar por que se respete el derecho internacional, en particular cuando se trata de las obligaciones de los Estados de recibir a los refugiados y solicitantes de asilo, y prestarles asistencia.

La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes aprobada hoy (resolución 71/1) ciertamente va en la dirección correcta. Me complace mucho ver una convergencia y unión muy firmes, en cuanto al enfoque general y las recomendaciones normativas concretas, entre esa Declaración y la que aprobó la Unión Interparlamentaria (UIP) durante su Asamblea celebrada en Ginebra el año pasado en esta época, después de un debate de cuatro días de duración sobre los imperativos morales y económicos que exigen una migración más justa, más humana y más inteligente. Indudablemente, tenemos mucho en común que podemos aprovechar.

Al igual que los miembros de la Asamblea, los miembros del parlamento, en su mayor parte, quisieran ver un cambio en la manera en que se percibe a los migrantes y los refugiados: no como una carga, sino como una responsabilidad que debe ser común; no solo como un costo, sino como una oportunidad económica para los países de acogida y las comunidades locales; no solo como una cuestión de controles fronterizos, sino de encontrar una solución ordenada y de integración social; no como una amenaza a la identidad nacional, sino como una oportunidad de abrazar y celebrar la diversidad como un principio de la interacción humana en un mundo globalizado.

Debemos trabajar de consuno —los Gobiernos, los parlamentos y la sociedad civil— para cambiar el discurso negativo sobre la migración que impregna la cultura pública y los medios de comunicación. Debemos mantenernos firmes contra todas las manifestaciones de xenofobia, racismo y discriminación y a favor de la realización de los derechos humanos de los migrantes. También debemos dedicar especial atención a las formas interrelacionadas de discriminación que enfrentan algunos migrantes o refugiados, en particular la discriminación basada en su nacionalidad, su origen étnico o su sexo, tanto en la legislación nacional como en la práctica.

Las mujeres y los niños migrantes son particularmente vulnerables a la explotación y el abuso. El desconocimiento de sus necesidades específicas y las de los migrantes con discapacidad puede conducir a otras formas de discriminación, que se añaden a los prejuicios frecuentes que sufren los migrantes y los refugiados. Por encima de todo, precisamos un entendimiento común de lo que se requiere para gestionar la migración de manera más eficaz, en particular combatiendo sus causas profundas, como los conflictos, la pobreza, los desastres naturales y el cambio climático, por mencionar solo las más evidentes.

Anular los factores impulsores de la migración en los países de origen no es fácil. Tampoco es fácil para los países receptores con altas tasas de desempleo, economías e ingresos estancados y presupuestos restringidos ser más receptivos a los trabajadores migrantes y los refugiados. La buena noticia es que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que entraron en vigor este año, nos proporcionan toda la orientación que necesitamos para unir los puntos en el plano normativo y crear un terreno común entre todos los interesados. Si tomamos medidas decisivas para aplicar el marco global de los ODS para luchar contra la pobreza, restaurar la estabilidad política y fortalecer el entorno, más personas podrán vivir en sus propios países en condiciones de plena seguridad y libertad, con la esperanza de una vida mejor para sí mismas y para sus hijos. La aplicación de los ODS también permitirá a los países receptores integrar a los migrantes en sus sociedades y economías de forma efectiva.

La Unión Interparlamentaria está decidida a aportar una sólida contribución en este ámbito ayudando a los parlamentos a institucionalizar los ODS mediante el fomento de la capacidad y el asesoramiento en materia de políticas. Mirando hacia el futuro, los ODS seguirán estando muy presentes en nuestra planificación estratégica y en nuestra muy estrecha asociación con las Naciones Unidas. Como parte de esta labor, nos basaremos en un reciente manual para parlamentarios sobre migración, derechos humanos y gobernanza, que se elaboró en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Como es habitual, cuando se trata de acuerdos como el aprobado hoy, mucho dependerá de si tenemos voluntad política para aplicar lo que se ha acordado. Ahí es donde, una vez más, los parlamentarios serán decisivos. Tal vez sea la razón principal de que en la resolución de la Asamblea General sobre la interacción entre

las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria (resolución 70/298) se invite a la Unión Interparlamentaria y a las Naciones Unidas a trabajar de consuno para apoyar a los gobiernos a facilitar la migración y la circulación de personas de forma ordenada, regular, responsable y en condiciones de seguridad, en particular mediante la aplicación de una migración planificada y bien gestionada.

Esperamos con interés trabajar con la Asamblea General para avanzar en esa cuestión crítica sobre la base de nuestra visión común del camino por delante.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Excmo. Sr. Elhadj As Sy.

Sr. As Sy (Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja) (*habla en inglés*): En los últimos días hemos hablado mucho sobre los refugiados y los migrantes. Estas no son identidades; más bien, son situaciones en las que se encuentran muchas personas debido a circunstancias que van mucho más allá de su control, situaciones en las que las personas tratan de huir de su hogar porque este ya no es seguro.

Sin embargo, hoy ese hogar no solo es peligroso para las personas que viven allí. También es peligroso para muchos otros que están allí para tratar de brindar ayuda y apoyo. Justo ahora, de camino a esta sala, recibí la devastadora noticia de que el personal y los voluntarios que tan orgullosos estaban, esta mañana, de haber llegado finalmente a Alepo, habían sido víctimas de un bombardeo. Catorce de ellos perdieron la vida, lo que eleva el número total a 65, lo que es totalmente inaceptable.

Por ello, pedimos hoy a los dirigentes mundiales que aprovechen la oportunidad que brinda esta reunión para actuar de consuno a fin de detener la muerte y el sufrimiento de los que abandonan sus hogares en la búsqueda de la seguridad, la dignidad humana y un futuro para sus hijos. Quizás deberíamos también hacer un llamamiento a todos para comenzar por el principio, que sería poner fin a la guerra, detener la violencia y poner fin a todas las situaciones que están empujando a las personas a abandonar sus hogares.

Los Estados tienen la responsabilidad de proteger la vida, el bienestar y la dignidad de los migrantes, independientemente de su condición jurídica. Las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de todo el mundo están dispuestas a hacer lo que les corresponde para ayudar a brindarles apoyo. Sin embargo, debemos

fijarnos objetivos colectivos superiores. En la actualidad, mueren demasiadas personas en sus viajes. Mueren ahogados en el mar, como vemos a menudo, hundidos en el desierto, como no vemos, o asfixiados en maleteros o camiones hacinados, como leemos a menudo en los medios de comunicación. Están desapareciendo niños no acompañados. Sin acceso a información fiable y digna de crédito, son víctimas de los traficantes de personas. Son presas de bandas y retenidos en campamentos ilegales donde son víctimas de abusos. Esta situación, de nuevo, es inaceptable.

Es una mancha en nuestra humanidad común, así como lo es la indiferencia con la que con demasiada frecuencia se recibe su sufrimiento. Exhortamos a los Estados a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que los migrantes puedan viajar en condiciones de seguridad y dignidad para protegerse de los accidentes, los ataques, la explotación y los abusos, de la separación de sus familias. Exhortamos a los Estados a velar porque tengan acceso a la asistencia sanitaria, el asesoramiento jurídico, la alimentación y la vivienda mientras están en tránsito. También necesitan tener acceso a la información para ayudarles a tomar decisiones oportunas y fundamentadas en su ruta de migración.

Una vez que lleguen a su destino, exhortamos a los Estados receptores a respetar los derechos de todos los migrantes con arreglo al derecho internacional y nacional y, en particular, a garantizar que se respeten plenamente los derechos en materia de asilo y protección de los refugiados. Pedimos también que se facilite su integración social y se les brinde protección contra la discriminación, la estigmatización y la xenofobia.

Debemos trabajar juntos para cambiar el discurso cada vez más aterrador sobre los migrantes. Pueden ser legítimos diversos puntos de vista sobre los migrantes, pero la xenofobia y el racismo no lo son. La discriminación y la violencia no pueden tolerarse y deben llamarse por su nombre. A este respecto, esperamos que los Estados muestren su liderazgo y determinación.

Por último, prometemos nuestro apoyo. La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, a través de las 190 sociedades nacionales y los 17 millones de voluntarios sobre el terreno, está presente en todos los puntos a lo largo de las rutas de migración: en los países de origen, de tránsito y de destino. Asistimos al sufrimiento cotidiano y la indignidad que es la realidad para demasiadas personas. Nos comprometemos a continuar nuestra labor para proteger y ayudar a las mujeres, los niños y los hombres que se

ven obligados a abandonar sus países en todo el mundo, independientemente de su condición jurídica, ya que, de hecho, ningún ser humano es ilegal.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Secretaria General de la Organización Internacional de la Francofonía, Excma. Sra. Michaëlle Jean.

Sra. Jean (Organización Internacional de la Francofonía) (*habla en francés*): Mientras escuchaba esta mañana testimonios y declaraciones sobre las situaciones que empujan a miles de mujeres, hombres, jóvenes y niños a huir, aseguro a los presentes que me traía recuerdos dolorosos.

Para mí, no es una cuestión de estadísticas, gráficos ni datos, sino un capítulo en mi vida, porque yo pasé por ello. Cuando era niña, experimenté esa dura prueba con mis padres, al igual que cientos de miles de familias haitianas que tuvieron que dejarlo todo atrás en una situación de inseguridad total, y tomar después el camino del exilio, con nada a su nombre, para escapar de la represión, la violencia cotidiana y la pobreza extrema bajo el sangriento y corrupto régimen dictatorial de François Duvalier.

Todos los días, pienso en la suerte que tuvimos mi familia y yo de salir vivos de esa pesadilla. Y qué suerte tuvimos de encontrar asilo en el Canadá, para rehacer nuestra vida y convertirnos en ciudadanos de pleno derecho. ¿Quién hubiera creído que, un día, la pequeña refugiada que fui sería llamada a ocupar el cargo más alto en el Canadá, el de Gobernadora General y Comandante en Jefe y, en la actualidad, el de Secretaria General de la Organización Internacional de la Francofonía?

Eso no quita que todos los días, sabiendo de dónde vengo, piense en los cientos de miles de compatriotas haitianos y haitianas, cuyos cuerpos han sido aplastados por la represión o que han perecido en el mar. Pienso en las personas que todavía afrontan las peores condiciones y que están impulsadas por la desesperación y que solo representan estadísticas frías, anónimas, clasificadas en la columna de refugiados y migrantes. No tengo tiempo suficiente en este foro para compartir las razones que nos llevaron a huir, y la fuerza que nos hizo falta a los supervivientes para recuperarnos de nuestras heridas, comenzar de cero y reconstruir nuestra vida en otros lugares.

Llegamos desposeídos, es cierto, pero ricos por todo lo que somos y por nuestra valentía y determinación. Los supervivientes siempre nos preguntamos si se contarán nuestras historias y nuestro sufrimiento. En este mismo

momento, haciéndome eco de mi propia historia, pienso en esos millones de personas que están asustadas y traumatizadas para siempre hoy, en este mismo momento. Pienso en esos millones de niños que constituyen más de la mitad de todos los refugiados, desplazados y migrantes. Y todo ello está ocurriendo ante nuestros ojos.

Necesitamos un enfoque humanista que respete la dignidad y los derechos fundamentales de las personas. También es necesario adoptar un enfoque de carácter multilateral, global, concertado, cooperativo, coherente y responsable. Enfrentémonos a la realidad y preguntémonos por qué en 2015, por primera vez en la historia de las Naciones Unidas, hemos batido el récord de más de 65 millones desplazados a la fuerza. ¿Por qué en 2015 más de 1 millón de refugiados y migrantes se enfrentaron al desierto y luego al mar Mediterráneo para tratar de llegar a Europa a costa de su vida? Este año ya es el más mortífero porque hemos tardado demasiado en actuar.

Tenemos la obligación de actuar y abordar las causas profundas de este movimiento migratorio y de sus trágicas manifestaciones por igual. En cuanto a abordar las causas profundas, la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), a la que represento, lo está haciendo. Entre los 85 Estados y Gobiernos miembros de nuestra organización en los cinco continentes se incluyen países de origen, de tránsito, de destino y, en última instancia, países de acogida. Esto pone de manifiesto cómo nos afecta esta situación y cómo sus facetas nos apelan todos los días.

No nos cruzamos de brazos; actuamos. Además de nuestros programas de educación y capacitación, tenemos programas para aumentar la capacidad de las comunidades. Apoyamos programas de iniciativa empresarial y de creación de empleo para mujeres y jóvenes en el marco de una estrategia económica que queremos que sea dinámica en los países más afectados por estos grandes éxodos de población. No escatimamos esfuerzos. Por ejemplo, en 12 países subsaharianos de habla francesa estamos creando programas de incubadoras para mejorar la capacidad de las empresas e industrias micro, pequeñas y medianas, que son motores de crecimiento y crean puestos de trabajo. Debemos crear razones para tener esperanza. Debemos crear oportunidades y salidas. Debemos subvertir aquello que genera un sentimiento de estancamiento, de un futuro de impotencia y sin esperanzas, que sienten tantos jóvenes y mujeres. Estos programas de apoyo que desplegamos son también esenciales para los países más vulnerables del mundo francófono cuando han de adaptarse a los efectos devastadores del cambio climático.

La Organización Internacional de la Francofonía también está firmemente comprometida con la prevención de los conflictos, la restauración y la consolidación de la paz, la consolidación de la democracia y el estado de derecho y el respeto de los derechos y libertades y el respeto de la diversidad cultural y religiosa. Lo que tenemos en común todos los que estamos aquí es el sentimiento compartido de extrema urgencia. Sabemos que estos grandes desplazamientos de refugiados y migrantes no son solo una crisis pasajera. En este mundo globalizado, debemos vivir y actuar de consuno, con responsabilidad, con ética y, por supuesto, con eficacia. Más allá de nuestra confusión sobre la cuestión de los desplazamientos forzados y los que se quedan atrás, tenemos la responsabilidad común de combatir sin descanso frente a todo este sufrimiento, toda esta indiferencia, el hecho de que cada cual mire por lo suyo y cada cual se encierre en su casa: todo esto se ha convertido en algo tan ilusorio y patético en nuestro mundo sin fronteras.

Debemos volver urgentemente a la hermandad y la solidaridad y volver a nuestras tradiciones de hospitalidad y a la voluntad de conocernos y comprendernos mejor. Asimismo, tenemos la responsabilidad común de enfrentar con toda nuestra energía el actual discurso de incitación al odio, los prejuicios xenófobos y los movimientos extremistas alimentados por el populismo y el nacionalismo exacerbado, que propagan y manipulan — puramente para obtener réditos electorales— el miedo al otro y el rechazo a lo extranjero. Finalmente, tenemos la responsabilidad común de idear políticas migratorias tanto a corto plazo como a largo plazo con base en la concertación y la cooperación internacional. Debe tratarse de un intercambio ventajoso para todos. En lugar de erigir muros o instalar alambradas de púas, deberíamos invertir en el desarrollo humano y económico sostenible. La OIF también hace suyo este llamamiento.

Encomio esta primera reunión de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, me alegro de vernos aquí a todos juntos y celebro la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, y veo lo decididos que estamos a movilizar todos nuestros esfuerzos y acciones. No obstante, quisiera tener la garantía de que trabajaremos de manera complementaria y teniendo en cuenta de manera inclusiva, consecuente y coordinada las iniciativas existentes y las que están por venir, en un espíritu pleno de colaboración, junto a la población y contando con ella. No podemos seguir actuando cada uno por nuestro lado y ver que muchos recursos se desperdician porque carecemos de coordinación.

En este sentido, nos dirigimos a todos los asociados internacionales y estamos hoy aquí en las Naciones Unidas para hacer una advertencia sobre la necesidad urgente de replantearnos nuestro modo de actuar, de armonizar mejor nuestras acciones para poder responder mejor a las necesidades de las poblaciones en peligro, quienes depositan su confianza en nosotros. Debemos recordar que la historia nos juzgará.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Directora General de la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo, Sra. Irene Khan.

Sra. Khan (Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo) (*habla en inglés*): En calidad de Directora de la única organización intergubernamental dedicada exclusivamente a la promoción del estado de derecho y el desarrollo, es para mí un honor hacer uso de la palabra en esta reunión de alto nivel.

No necesitamos que nos recuerden la urgencia de la crisis de los refugiados y la migración o la intensidad del sufrimiento humano. Lo que necesitamos es recordar que su difícil situación es una consecuencia directa de no respetar el estado de derecho, los derechos humanos y las normas humanitarias; del fracaso de las instituciones a la hora de proteger y de los poderosos a la hora de reunir la voluntad política necesaria para encontrar soluciones. Hombres, mujeres y niños arriesgan la vida para huir de la persecución, la guerra y la pobreza y labrarse un nuevo futuro. Sin embargo, cuando están en el exterior, se enfrentan a la desigualdad y la injusticia. No pueden regresar a sus hogares en condiciones de seguridad ni tampoco integrarse en nuevas sociedades con dignidad y derechos.

Lamentablemente, en demasiados países, se está demonizando y penalizando a los refugiados y los migrantes para conseguir beneficios políticos a corto plazo. Se está manipulando el miedo de los ciudadanos para crear un clima de sospecha, desconfianza, xenofobia y racismo. Con demasiada frecuencia, los que huyen del terror se confunden deliberadamente con los sospechosos de sembrar el terror. El hecho de que los refugiados y los migrantes carezcan de documentos no significa que no tengan derechos. El estado de derecho, bien entendido y aplicado, garantiza que todas las personas sean iguales y tengan derecho a la misma protección, independientemente de quiénes sean o dónde estén, ya estén desarraigadas o en su lugar de origen.

Las cuestiones de los refugiados y la migración no se encuentran en un vacío legal. Se han establecido convenios, tratados, normas y leyes al respecto pero,

lamentablemente, no se respetan. Hay una gran falta de compromiso, cumplimiento y capacidad.

La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) es un recordatorio importante y oportuno de que el marco jurídico internacional construido con gran cuidado a lo largo del siglo pasado proporciona una base sólida para la protección de los derechos de las personas que se desplazan y para encontrar soluciones a su difícil situación. La estructura jurídica proporciona los cimientos sobre los que deben construirse los dos pactos mundiales diferenciados para los refugiados y los migrantes.

La Declaración de Nueva York es solo el primer paso, y lo que ocurra a partir de ahora será decisivo. Mientras la comunidad internacional avanza, la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo (OIDD) desea subrayar tres puntos fundamentales.

En primer lugar, no debe comprometerse el estado de derecho. Sabotear las normas jurídicas hoy no hará sino acumular problemas para mañana.

En segundo lugar, el desarrollo y la asistencia humanitaria deben funcionar conjuntamente, no en modo secuencial, para contribuir al apoyo de las poblaciones que se desplazan en una etapa mucho más temprana. Las líneas falsas no tienen sentido en un mundo donde las fronteras ya no pueden retener a las personas y la mundialización está creando nuevas oportunidades y amenazas que exigen respuestas mundiales e integrales.

En tercer lugar, la inversión en el estado de derecho forma parte integral del desarrollo sostenible, como deja claro la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1). Al fortalecer las instituciones, el estado de derecho garantiza la justicia y la rendición de cuentas. Al empoderar a las personas, contribuye a la creación de sociedades resilientes. Cuanto más inviertan en estado de derecho los Gobiernos y la comunidad internacional, mejor equipados estarán para proteger y prestar asistencia a los refugiados, los migrantes y los desplazados.

La unión de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) pone de manifiesto la necesidad de cambiar de planteamiento y forjar nuevas alianzas. El estado de derecho ofrece a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la OIM y los Estados Miembros la oportunidad de ser directos e innovadores, sin dejar de centrarse en los derechos y las personas. La OIDD está dispuesta a trabajar con todas las partes interesadas para encontrar soluciones que protejan y empoderen a los refugiados, los migrantes y los desplazados.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Representante Especial de la Organización Internacional de Policía Criminal, Sr. Emmanuel Roux.

Sr. Roux (Organización Internacional de Policía Criminal) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General, Embajador Thomson, por la celebración de este acto oportuno y encomiar también la tremenda labor llevada a cabo por su predecesor y por Jordania e Irlanda como facilitadores.

Habida cuenta de los actuales desplazamientos de refugiados a gran escala, ahora más que nunca es el momento de afrontar la difícil realidad. INTERPOL, como única organización de cooperación policial mundial, se compromete a ayudar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a hacerlo. En junio de 2016, la información recopilada durante la operación Intercops Spartacus III de INTERPOL llevó a la detención de 18 sospechosos que estaban a punto de traficar con víctimas clandestinas entre Colombia y el Ecuador, en pésimas condiciones. Entre las víctimas rescatadas había una mujer embarazada y varios bebés, y algunos de ellos necesitaron atención médica urgente. Durante la operación también se dismanteló una red de trata de personas que transportaba ilegalmente a cientos de mujeres y niñas de Sudamérica a Asia con documentos de identificación falsos. No se trata de incidentes aislados, sino que en eso consiste la migración irregular: una industria gestionada por bandas de delincuencia organizada que genera enormes beneficios, con un promedio de ingresos de 5.000 a 6.000 millones de dólares anuales, que pueden alimentar el terrorismo y delitos transnacionales graves.

Los ataques del 13 de noviembre de 2015 en París también nos han demostrado que los terroristas se sirven de crisis sociales oportunistas como la migración para lograr sus objetivos. Uno de los terroristas suicidas entró en Europa como parte de una gran corriente de refugiados y se registró en un campamento de refugiados antes de viajar a París.

En vista de estos ejemplos, nuestra respuesta a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes debería tener una doble vía. Por un lado, deben incluir la mejora de la gestión de la migración para mitigar riesgos como el tráfico de personas, la trata de personas, la explotación sexual y los delitos contra menores, y deben dismantelar las redes delictivas de tráfico que se dedican a la inmigración ilegal. Sin embargo, es igualmente importante que nuestra respuesta aborde las causas subyacentes de la desestabilización, el desplazamiento forzoso y la migración irregular. INTERPOL puede ayudar

en ambos frentes, pero, por motivos de tiempo, me centraré solo en el primero.

La estrategia de INTERPOL, avalada por la Unión Europea y la Unión Africana, se ocupa de los riesgos de la migración irregular y se centra en dotar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas de las herramientas, las aptitudes y los conocimientos necesarios para terminar con las redes criminales responsables. INTERPOL dirige dos grupos de trabajo en relación con esta cuestión. El primero es un grupo de expertos sobre trata de personas y el segundo es una red operacional especializada en el tráfico ilícito de migrantes. Hemos elaborado un manual para la gestión de las fronteras en África Occidental y hemos combinado esta medida de fomento de la capacidad con actividades oficiales de capacitación y operaciones reales.

Además, una de las principales estrategias de lucha contra la migración irregular es el fortalecimiento de la seguridad fronteriza. En la base de datos de INTERPOL de documentos de viaje perdidos o robados figuran 54 millones de documentos, lo que permite a los agentes de control fronterizo comprobar al instante si se están utilizando documentos de viaje inválidos o falsificados para atravesar las fronteras de manera ilícita.

Las capacidades de policía de INTERPOL han demostrado su gran utilidad para los países miembros en materia de lucha contra la migración irregular, pero para poder desempeñar nuestra labor con eficacia, necesitamos un respaldo político sólido de los Estados. Nuestras herramientas de fácil acceso están a disposición de todos los Estados para mitigar los riesgos relacionados con la seguridad y la delincuencia que acarrear esos grandes desplazamientos de personas, y a la vez proteger a los migrantes y los refugiados.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, Sr. Patrick Gomes.

Sr. Gomes (Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico) (*habla en inglés*): Los 79 Estados miembros del Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (Grupo ACP) acogen con satisfacción esta oportuna y pertinente cumbre sobre la migración. En el Acuerdo de Cotonú entre el Grupo ACP y la Unión Europea se dispone un diálogo constante sobre las corrientes migratorias, que también sirve para tratar las cuestiones de la protección de los derechos humanos, la no discriminación, el tratamiento de los ciudadanos de terceros países y las estrategias para reducir la pobreza, que son las cuestiones básicas del diálogo entre el Grupo ACP y la Unión Europea sobre la migración.

Los disturbios y las elevadas cifras de desplazamientos forzados de personas, y las crisis humanitarias relacionadas de los dos últimos decenios exigen la adopción de medidas para superar los aspectos negativos, al tiempo que se fortalecen los beneficios de la migración. Para ello, es necesario prestar atención a múltiples factores de la migración, a saber, los factores políticos, económicos, sociales y medioambientales. Los factores políticos, por ejemplo, se derivan de la persistencia de los conflictos, las guerras, la persecución y la violación de los derechos humanos. Todo ello tiene consecuencias nefastas para las poblaciones vulnerables, en particular las mujeres y los niños, los ancianos y los discapacitados.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se subrayan los imperativos de la paz y la seguridad como factores que facilitan el desarrollo sostenible. Por tanto, la construcción de sociedades pacíficas, unidas y seguras es indispensable para superar las causas estructurales de la migración forzosa y el desplazamiento interno.

Entre los motores económicos se encuentran la inestabilidad financiera, los altos niveles de desempleo, en particular entre los jóvenes, y la falta de acceso a la atención sanitaria y a otros servicios sociales. Esos factores provocan el aumento de la pobreza y la desigualdad, lo cual, a su vez, empuja a las personas a migrar, utilizando redes legales o ilegales. De las sequías a las inundaciones, los desastres climáticos provocan el aumento de refugiados debido al clima. El Grupo ACP apoya las iniciativas a nivel mundial, como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, cuyo objetivo es mitigar los riesgos de desastre y los consiguientes desplazamientos de la población.

Para hacer frente a esos motores de la migración es necesaria la solidaridad internacional en forma de esfuerzos conjuntos para aplicar de manera eficaz la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Seis Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas sobre la migración dan cabida a un enfoque sistemático respecto de las cuestiones interrelacionadas que vinculan la migración, el desarrollo y la transformación social. Además, en el ODS 8, donde se habla del trabajo digno para todos, se hace referencia a la situación de los trabajadores migrantes, y se debería abordar el problema de la reducción del desempleo entre los jóvenes mediante la promoción de las iniciativas empresariales entre los jóvenes.

Los Estados miembros del Grupo ACP son asociados en algunos mecanismos de migración, como los Procesos de Jartum y Rabat, que sirvieron de base a

la Conferencia de La Valetta, celebrada en noviembre de 2015 bajo los auspicios de la Asociación de la Unión Europea y África sobre migración, movilidad y empleo. Se debe brindar todo el aliento posible para lograr la aplicación del Plan de Acción de La Valetta.

La movilidad por motivos académicos y de investigación y la necesidad que tienen de conocimientos especializados los países desarrollados requieren estrategias bien definidas de cooperación entre los países remitentes, de tránsito y de recepción. En general, se acepta que la migración ha demostrado sus efectos positivos tanto para los países remitentes como los receptores ya que estos últimos reciben las habilidades que necesitan en sus sectores de servicios.

Muchos Estados del Grupo ACP se benefician considerablemente de las remesas. Por ejemplo, en 2015 las remesas a los países en desarrollo ascendieron a 432.000 millones de dólares, más del triple de la asistencia oficial para el desarrollo correspondiente a ese año. Por tanto, el Grupo ACP reitera su llamamiento para que se reduzcan los gastos bancarios por transacción y se firmen acuerdos aceptables de corresponsalía bancaria para facilitar las remesas hacia los países en desarrollo. El diálogo entre el Grupo ACP y la Unión Europea sobre la migración seguirá tratando la migración desde una perspectiva de desarrollo, reconociendo la necesidad de abordar sus causas profundas, a saber, la pobreza y la falta de oportunidades económicas.

Para concluir, el Grupo ACP reitera su apoyo a la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) y pide más acción y menos retórica. Confiamos en que la aprobación del documento final de esta reunión y los pactos mundiales seguirán contribuyendo a las respuestas positivas, creativas y equilibradas a la migración en beneficio de toda la humanidad, de todos nosotros.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sr. Peter Maurer.

Sr. Maurer (Comité Internacional de la Cruz Roja) (*habla en inglés*): El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) acoge con satisfacción esta cumbre y la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), aprobada esta mañana. En la Declaración los Estados se comprometen a tratar a cada migrante y refugiado con humanidad. En ella también se recuerdan las exigentes normas del derecho internacional que rigen su protección y asistencia.

Ese doble compromiso con la humanidad y el derecho es fundamental. Todos los días, en distintas partes del mundo, el CICR es testigo directo del sufrimiento que empuja a las personas a abandonar sus hogares en busca de seguridad y de condiciones de vida que les permitan satisfacer sus necesidades básicas. La mayoría de las personas que son desplazadas a la fuerza permanecen en sus propios países y, por tanto, no son refugiados. Los desplazados internos, que en la actualidad ascienden a 41 millones, no han cruzado una frontera estatal. La mayoría de los refugiados son acogidos en países cercanos a los lugares assolados por los conflictos armados actuales.

La decisión de una familia de marcharse siempre es trágica. La gente ha perdido mucho. Está desesperada. Ya no ve ninguna esperanza de futuro en el lugar que ha sido el hogar de su familia durante generaciones. Cuando se ven obligados a marcharse, su recorrido está plagado de inseguridades. Los migrantes corren el riesgo de ser detenidos. Las familias son separadas. Desaparecen familiares. A la tragedia inicial le siguen nuevas tragedias.

La verdad es que la violencia desmedida y las violaciones del derecho internacional humanitario son dos de los principales factores determinantes del desplazamiento forzoso. Las partes en los conflictos armados, ya sean agentes estatales o no estatales, atacan indiscriminadamente, detienen arbitrariamente, torturan, violan, obligan a millones de personas a desplazarse y destruyen ilegalmente viviendas, hospitales y escuelas. O, como ha ocurrido una vez más, justo esta tarde en Siria, atacan a los que ayudan, como demostró el brutal atentado contra un convoy de la Media Luna Roja Árabe Siria. El impacto acumulativo de esa violencia puede tener como consecuencia que la gente ya no pueda tener acceso a los servicios básicos ni pueda mantener su medios de subsistencia.

En los lugares donde no hay conflictos armados, la violencia crónica también provoca desplazamientos. Los homicidios, la violencia sexual y la intimidación obligan a las personas a desplazarse e impiden la inversión en servicios básicos y acceso a las escuelas y clínicas en condiciones de seguridad. Por lo tanto, para abordar las causas profundas de los desplazamientos de migrantes a gran escala debemos trabajar unidos para que se respeten más el derecho internacional humanitario, la legislación de derechos humanos, el derecho de los refugiados y otros marcos jurídicos que protegen a las personas de las consecuencias de la violencia. Para responder a sus necesidades, los Estados deben asegurarse de que las políticas

que aplican no ocasionen más sufrimiento. “No causar daño” es un principio fundamental.

Los que formulan las políticas deben escuchar a las personas y comunidades afectadas, y juntos se deben encontrar soluciones. De no ser así, los migrantes se verán empujados a situaciones de dependencia innecesaria, cuando lo que más necesitan, una vez que se han atendido sus necesidades básicas de protección, es apoyo para volverse autosuficientes, o seguir siéndolo.

El CICR y sus asociados del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja se ocupan de prestar asistencia humanitaria integral a los migrantes en cada fase de su viaje. Contamos con valiosos conocimientos, habilidades y recursos que pueden contribuir a la formulación de políticas y a las prácticas de los Estados para aliviar su sufrimiento. Esperamos con interés aportar esta experiencia a los pactos que convengan los Estados durante los próximos dos años.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Director General del Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, Sr. Michael Spindelegger.

Sr. Spindelegger (Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias) (*habla en inglés*): Ya se ha afirmado hoy en varias ocasiones que la comunidad internacional está haciendo frente a la peor crisis de refugiados desde la Segunda Guerra Mundial. La cantidad excepcionalmente elevada de personas que necesitan protección también implica que ningún país ni grupo pequeño de Estados puede cumplir la obligación de proteger, prestar asistencia e integrar sin un apoyo internacional amplio. También trunca cualquier esperanza de que los Estados que no buscan soluciones desde el principio no tengan que hacerlo más adelante.

Las personas seguirán desplazándose en busca de lugares seguros y condiciones de vida humanas si no los encuentran en su primer refugio. Las tecnologías de la comunicación y los medios de transporte modernos las ayudarán a llegar a destinos bastante alejados de las zonas de conflicto cercanas. Esa es una lección que tuvieron que aprender los Estados europeos durante el largo verano de migración del año pasado.

Sin embargo, no debemos olvidar que, pese a la crisis de refugiados, la mayoría de las corrientes migratorias siguen correspondiendo a otros tipos de desplazamiento, y se puede decir que muchos sectores de las economías y sociedades, tanto en los países de destino como en los de origen, no podrían seguir funcionando sin las valiosas

contribuciones de los migrantes internacionales. Sin embargo, demasiados tienen que llegar a su destino de manera irregular y peligrosa, son vulnerables a la explotación, trabajan en condiciones inhumanas o hacen frente a prejuicios, xenofobia y discriminación. Y todo eso ocurre en un mundo que está cada vez más interrelacionado y depende de los intercambios constantes de talento, conocimientos especializados y experiencia.

Los desafíos actuales son de carácter mundial, al igual que las oportunidades de hoy. Los desafíos requieren respuestas mundiales basadas en la responsabilidad compartida, y solo se crearán oportunidades cuando la visión de una migración segura, ordenada y regular sea una opción realista para todos.

La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) constituye un paso notable y decisivo en la elaboración de un nuevo marco global para la protección de los refugiados y la gestión de la migración de una manera mejor y más segura. Es el reflejo de un cambio de mentalidad que ya no considera que la protección de los refugiados y los desplazados sea un problema exclusivo de los países cercanos a los conflictos o situados a lo largo de las rutas migratorias, sino más bien un problema al que debe responder la comunidad internacional en su conjunto, actual al respecto y prestar su apoyo, independientemente de dónde surja la crisis. La Declaración también refleja una nueva mentalidad al destacar que esas respuestas mundiales deben tener en cuenta las distintas capacidades y recursos que los Estados tienen a su disposición. Nadie debe quedar totalmente al margen, pero tampoco se debe sobrecargar a nadie.

Por último, aunque no menos importante, en la Declaración se destaca la visión de que la migración segura, ordenada y regular ofrece ventajas no solo a los migrantes y sus familias, sino también a los Estados, las economías y las sociedades, que se benefician en gran medida de esos movimientos.

Sin embargo, pese a ello, la Declaración solo puede ser un primer paso hacia la consecución de esos objetivos, al que tienen que seguir muchos otros si queremos proteger a los necesitados y dar un respiro a los países que actualmente soportan la mayor carga de la crisis mundial de refugiados.

Es un gran logro que los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas hayan colaborado en la formulación de compromisos firmes en materia de refugiados y migrantes y que reconozcan su responsabilidad compartida en la gestión de los movimientos migratorios de manera humana, sensible, compasiva y centrada en las

personas, como se pide en la Declaración. Sin embargo, puede ser que el mayor logro sea que los Estados Miembros de las Naciones Unidas sigan adoptando medidas concretas para ponerlos en práctica.

La aprobación antes de 2018 de pactos mundiales sobre los refugiados y sobre la migración segura, ordenada y regular será la prueba fehaciente de la capacidad de los Estados Miembros para pasar de las palabras a los hechos y superar la brecha en la aplicación. Los próximos dos años serán decisivos en ese sentido, y el Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias está dispuesto a apoyar a sus Estados miembros y a todos sus amigos y asociados internacionales en ese importante proceso.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica, Excmo. Sr. Iyad Ameen Madani.

Sr. Madani (Organización de Cooperación Islámica) (*habla en inglés*): Según el último informe *Global Trends* de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), los 57 Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) tienen que tratar de gestionar a alrededor de 37,7 millones de refugiados y desplazados internos, lo que representa dos tercios del total a nivel mundial. Además, si tenemos en cuenta una de las crisis de refugiados y conflicto más antiguas del mundo, que afecta a 5,2 millones de refugiados palestinos registrados por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, más del 70% de los desplazados forzosos en el mundo proceden de Estados miembros de la OCI.

El mundo islámico siempre ha sido extremadamente generoso a la hora de acoger refugiados. Eso no es de extrañar, ya que la generosidad forma parte integral de nuestras tradiciones y valores islámicos, que son totalmente compatibles con los principios de nuestro derecho internacional actual en materia de refugiados. En ese sentido, quisiera formular ocho breves observaciones.

En primer lugar, para poner fin al sufrimiento de millones de refugiados debemos ser más eficaces al tratar de abordar las causas profundas de las situaciones de refugiados prolongadas y encontrar soluciones duraderas para ellos en todo el mundo. El sistema humanitario no puede seguir pagando indefinidamente el precio del fracaso político para solucionar los conflictos.

En segundo lugar, tenemos la responsabilidad de ser más dinámicos a la hora de prevenir y solucionar las crisis antes de que estén fuera de control.

En tercer lugar, acceder a los refugiados y desplazados internos y protegerlos sigue siendo un gran desafío en muchas situaciones de crisis, y eso requiere soluciones eficaces que respeten el derecho internacional humanitario.

En cuarto lugar, el sistema internacional humanitario necesita una reforma para poder responder de manera más eficaz a los crecientes desafíos en materia de refugiados y garantizar que la responsabilidad y la carga que supone acoger a refugiados se comparta de manera más equitativa entre los miembros de la comunidad internacional. Mientras tanto, se debe prestar un apoyo adecuado a los países que soportan la mayor carga de la crisis actual de refugiados. Siete de los diez países más grandes que dan albergue a refugiados en la actualidad son Estados miembros de la OCI y soportan una carga de refugiados a nivel mundial mayor de la que les correspondería.

En quinto lugar, debemos encontrar maneras de empoderar económicamente a los refugiados y de reducir la carga para las comunidades de acogida, garantizando al mismo tiempo que esas comunidades no se vean afectadas negativamente.

En sexto lugar, las soluciones duraderas para los refugiados deben basarse en el retorno voluntario, con suerte, en un contexto pacífico. Siempre que sea posible y factible, también se puede contemplar la posibilidad de asentamiento en otros lugares, o de integración.

En séptimo lugar, debemos colaborar de manera efectiva para combatir las políticas y actitudes negativas, el racismo y la xenofobia dirigidos contra los refugiados.

En octavo lugar, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se verá debilitada si la comunidad internacional no otorga a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes la prioridad que merecen.

Como comunidad internacional, tenemos que admitir que les hemos fallado a millones y millones de refugiados en todo el mundo y que tenemos que mejorar muchísimo. La OCI se esforzará por desempeñar un papel más activo y eficaz para reducir el sufrimiento de los refugiados y los desplazados y fortalecerá su alianza con el sistema de las Naciones Unidas, especialmente el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones, así como con otros asociados, para alcanzar nuestros objetivos comunes y responder a este importante desafío humanitario.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, Excmo. Sr. Lhou Lmarbouh.

Sr. Lmarbouh (Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo) (*habla en francés*): En nombre de la Asamblea

Parlamentaria del Mediterráneo, que tengo el honor de presidir, agradezco esta oportunidad para permitir que la voz de la Asamblea Parlamentaria se escuche en la importante reunión de hoy, dedicada a uno de los principales problemas de la región del Mediterráneo.

El Mediterráneo, cuna de civilizaciones, se ha convertido en un inmenso cementerio para miles de hombres, mujeres y niños, que arriesgan sus vidas huyendo de la miseria y la desesperación, y para otras personas que huyen de la guerra y la violencia. La Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo lleva tiempo afirmando, por conducto de su plataforma parlamentaria, que este fenómeno dramático requiere un nuevo enfoque, más coherente, más solidario y con una mejor distribución de la responsabilidad, no solo en cuanto a la carga que supone acoger a los necesitados, sino también en relación con los propios orígenes del fenómeno.

Apoyar a los refugiados y a los migrantes es una responsabilidad. La comunidad internacional debe actuar y ayudar a los países que se encuentran en primera línea, como Jordania, el Líbano, Turquía, Italia y Grecia, en nuestra región, así como a los países del norte de África, en particular Marruecos, cuya nueva política de migración y refugiados aplaudimos, pues se ha convertido en un país de acogida que ha regularizado la situación de decenas de miles de refugiados. Las corrientes de refugiados no cesarán hasta que se encuentre una solución duradera para los numerosos focos de tensión y zonas de guerra en el Mediterráneo. Exhortamos a la comunidad internacional a hacer algo al respecto.

La corriente de migrantes seguirá aumentando mientras los países del Mediterráneo meridional y el Sahel, que ahora consideramos una región de proximidad inmediata al Mediterráneo, no logren desarrollarse económica y socialmente. Instamos a Europa y a los organismos internacionales a adoptar medidas en ese sentido.

Por último, quisiéramos señalar a la atención de la Asamblea General otro tipo de inmigración que hoy amenaza nuestra región, a saber, la inmigración resultante del cambio climático. Tenemos todas nuestras esperanzas puestas en la vigésima segunda Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Marrakech (Marruecos) dentro de unas semanas, para que inicie la ralentización del cambio climático. En caso contrario, nos veremos obligados a afrontar una inmigración de millones de personas debida al cambio climático; millones, y no los miles que vemos ahora.

Como ejemplo de la nueva amenaza de la inmigración inducida por el clima podemos mencionar al Lago Chad. El Lago Chad, que suministra agua a la subregión de África Subsahariana y el Sahel, pierde superficie cada año debido, sin duda alguna, a la sequía y al calentamiento del planeta. Eso afecta a una población de más de 150 millones de habitantes, que, según los expertos, pronto se duplicará. Por tanto, si no hay desarrollo económico o si no se invierte la tendencia con respecto al cambio climático, la población de esa región se desplazará inevitablemente hacia Europa a través del Mediterráneo.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Director Ejecutivo de Partners in Population and Development, Excmo. Sr. Joe Thomas.

Sr. Thomas (Partners in Population and Development) (*habla en inglés*): Permítaseme felicitar a la Asamblea General por la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1) durante esta reunión de alto nivel sobre la cuestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes. Partners in Population and Development (PPD), una alianza intergubernamental compuesta por 26 países en desarrollo, que representan a más de la mitad de la población del mundo, se adhiere plenamente a la Declaración de Nueva York. Deseamos que conste en acta nuestro agradecimiento por el éxito de un proceso de negociaciones intergubernamentales incluso que lleve a la aprobación de un pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.

La historia de la civilización se basa en la movilidad de la población. Las personas se desplazan de un lugar a otro por muchos motivos, entre otras cosas, en busca de mejores oportunidades económicas o para escapar de la violencia, la pobreza, la inseguridad alimentaria, la persecución, la discriminación, el terrorismo o las violaciones de los derechos humanos. En la actualidad, el ritmo de crecimiento de la movilidad humana es superior al de la población mundial. Solo en 2015, esa cifra superó los 244 millones.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoce plenamente la contribución positiva de los migrantes al crecimiento inclusivo y el desarrollo sostenible. Los beneficios y las oportunidades de la migración segura, ordenada y regular son cuantiosos, pero a menudo se infravaloran. Los grandes desplazamientos transnacionales de refugiados y migrantes tienen ramificaciones políticas, económicas, sociales, de desarrollo y humanitarias. En la actualidad, los complejos desafíos que emanan del desplazamiento forzoso y la migración

irregular en grandes oleadas se pueden apreciar en muchas partes del mundo.

Esos fenómenos mundiales requieren la adopción de estrategias y soluciones globales, y un compromiso y medidas colectivas por parte de las naciones. Ningún Estado puede gestionar esos desplazamientos por sí solo. Las consecuencias para los países colindantes o de tránsito, en su mayoría países en desarrollo, son desproporcionadas. En muchos casos, sus capacidades se han visto gravemente mermadas, lo cual afecta su propia cohesión y desarrollo social y económico. Por otra parte, los refugiados y migrantes desesperados se ven obligados a asumir grandes riesgos, embarcándose en peligrosos viajes, a los que muchos puede ser que no sobrevivan.

La PPD reafirma enérgicamente que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que todo ser humano, en todas partes, tiene derecho al reconocimiento de su personalidad jurídica. Pese a nuestras obligaciones en virtud del derecho internacional —que prohíbe la discriminación de todo tipo por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, u origen nacional o social—, cada vez es más común observar actitudes xenófobas y racistas contra los refugiados y los migrantes en muchas partes del mundo. Condenamos enérgicamente los actos y manifestaciones de racismo, discriminación social, xenofobia y otros actos de intolerancia relacionados contra los refugiados y los migrantes.

Reconocemos el compromiso de la Asamblea para incorporar una perspectiva de género, promover la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas, respetando y protegiendo plenamente sus derechos humanos. La PPD reafirma su compromiso de colaborar con los países miembros para combatir la violencia sexual y por razones de género en la medida de lo posible y facilitar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

En la Declaración de Nueva York se destacan las distintas e interrelacionadas formas de discriminación contra las mujeres y las niñas refugiadas y migrantes. Al reconocer la importante contribución y el liderazgo de las mujeres en las comunidades de refugiados y migrantes, instamos a la comunidad internacional a que adopte medidas para garantizar su participación plena, en igualdad de condiciones y significativa en este esfuerzo. La PPD también pide a todos los países que tengan en cuenta la vulnerabilidad de los migrantes y los refugiados al VIH, así como sus necesidades concretas de atención sanitaria, incluidas las necesidades de

servicios de salud sexual y reproductiva, y que busquen soluciones y oportunidades locales para responder a esos retos. La comunidad mundial debe comprometerse a combatir la xenofobia, el racismo y la discriminación contra los refugiados y los migrantes en nuestras sociedades y a adoptar medidas para favorecer su integración e inclusión, según proceda, haciendo especial hincapié en el acceso a la educación, la atención sanitaria, la justicia y la capacitación lingüística.

Partners in Population and Development participa plenamente del espíritu de la Declaración de Nueva York, y promoverá los esfuerzos intergubernamentales en aras de la aprobación de un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular. Además, facilitaremos ese compromiso en el marco de las alianzas Sur-Sur, intensificando nuestro apoyo a las actividades de fomento de la capacidad, alentando la transferencia de bienes y tecnología, el diálogo político y de asesoramiento, el intercambio de conocimientos y el desarrollo de la diplomacia a favor de las alianzas y la población.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas, Excmo. Sr. Ernesto Samper Pizano.

Sr. Samper Pizano (Unión de Naciones Suramericanas): Se reúne esta cumbre aquí, en la ciudad de Nueva York, cuando el tema de los migrantes y los refugiados se ha convertido en el mundo entero en una tragedia humanitaria. No se trata solamente de los migrantes sirios que ocupan la atención mediática internacional; también están los que está expulsando Kenya hacia el Sudán, los palestinos rechazados por Israel, los latinos devueltos en la frontera con los Estados Unidos, los cubanos trasegando por Suramérica a la espera de la oportunidad de pisar suelo norteamericano para convertirse en ciudadanos, y los miles de haitianos abandonados a su suerte.

Lamentablemente, la respuesta a esta movilidad ansiosa de migrantes por el mundo, que no superan el 3% de la población mundial, son las medidas de seguridad, los nuevos campos de concentración, las policías migratorias, las visas inalcanzables y los muros. Los malditos muros que se levantan como el muro de Berlín, para señalar territorios hostiles, como en las guerras del medioevo. El muro de México, el muro de Israel, el muro de Marruecos: los muros tan sólidos y tan duros como las almas de los que ordenaron su construcción. Son muros que hoy nos dividen y nos matan. Los muros son la última expresión de una estrategia de trato poco humanitario a los migrantes, que empezó con restricciones temporales en las aduanas y ha terminado con

medidas policiales que los criminalizan, los dividen y destruyen sus familias.

Está claro que la migración forzosa de los desplazados por la violencia, como los de Colombia, mi país, los de los refugiados y los asilados, las víctimas de la trata de personas y quienes huyen de los efectos siniestros del calentamiento global y las guerras, son el resultado de fenómenos en los cuales el ser humano ha tomado parte. Para abordar este fenómeno, además del pacto que hoy sobre la regulación se está lanzando, necesitamos una perspectiva distinta de la actual. La perspectiva de la migración mundial como un derecho, y no como una concesión. Los migrantes como ciudadanos del mundo, y no como infractores mundiales. En medio de un esquema de globalización donde están circulando libremente bienes, servicios y capitales, también debería existir la posibilidad del derecho de circulación de las personas.

Es lo que estamos tratando de hacer en la Unión de Naciones Suramericanas al profundizar en el concepto de ciudadanía suramericana, hasta llegar al reconocimiento de ella como un derecho: el derecho a la movilidad de los 430 millones de suramericanos, de los que el 63% quiere migrar o, mejor, movilizarse dentro de su región. Estos no pueden ser como flujos migratorios considerados regulares, sino como la legítima expresión de un colectivo que se siente viviendo en una casa grande por la cual quiere circular.

En síntesis, bienvenidas las reglamentaciones internacionales que apuntan a la reducción del número de causas que originan la migración, las que regulan de manera humanitaria los movimientos de las personas, pero siempre y cuando se planteen desde la perspectiva amplia de la ciudadanía global, que es la que pretende hacer partícipes a las personas de una globalización que hoy día está demasiado concentrada en el dinero, en las cosas, en los servicios y en la tecnología, y muy poco en los temas sociales y en la movilidad del ser humano.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Observador Permanente de la Universidad para la Paz, Excmo. Sr. Narinder Kakar.

Sr. Kakar (Universidad para la Paz) (*habla en inglés*): Para nosotros no existe duda alguna de que el desplazamiento de refugiados y migrantes a través de las fronteras internacionales ha alcanzado niveles sin precedentes. Personas inocentes se ven obligadas a huir de sus hogares debido a los conflictos y a situaciones que amenazan sus vidas. Al mismo tiempo, también se producen grandes desplazamientos de personas que buscan mejores oportunidades económicas y sociales en otros

lugares, pero los viajes de esas personas pueden estar plagados de peligros. Los titulares de la prensa están llenos a diario de relatos espeluznantes de tragedias. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional se ponga de acuerdo respecto a una respuesta eficaz a esta crisis.

La comunidad internacional debe unirse con un espíritu de responsabilidad compartida en pro de los refugiados y migrantes del mundo. Debe haber más países de acogida para más personas que se han visto obligadas a abandonar sus hogares. Todos, en todas partes, debemos plantar cara a la hostilidad a la que siguen haciendo frente tantas comunidades de refugiados, migrantes y minorías. La comunidad internacional debe movilizar suficientes recursos para ocuparse de este problema fundamental.

Se trata de un desafío que podemos y debemos afrontar juntos. En primer lugar, debemos hacer todo lo posible para evitar que los conflictos estallen y mantener la paz. Para lograr ese objetivo, debemos hacer uso de uno de los medios mejores y más eficaces de ennoblecer y transformar a los seres humanos, a saber, la educación. La educación desempeña un importante papel en nuestra vida a la hora de lograr y mantener la paz.

Las condiciones en las que viven los refugiados van desde campamentos y centros colectivos bien establecidos a refugios improvisados, o la ausencia total de refugio. La mitad de ellos viven en zonas urbanas, y muchos tienen un cierto nivel de educación, desde la escuela secundaria a estudios universitarios o incluso de posgrado. Sin embargo, la mayoría de los refugiados tienen pocas oportunidades, o ninguna, para acceder a una educación superior. Así lo han destacado el joven que habló esta mañana durante la sesión plenaria de apertura en nombre de la sociedad civil y el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar (véanse A/71/PV.3 y A/71/PV.4 A, respectivamente).

La mayor parte del apoyo de los donantes llega en forma de asistencia humanitaria para atender las necesidades básicas, relegando la educación para el desarrollo humano y la prevención y solución de conflictos a un segundo plano. Como los miembros saben, la Universidad para la Paz se estableció en virtud de la resolución 35/55 con el objetivo de ofrecer a la humanidad una institución internacional de educación superior para la paz y promover el espíritu de comprensión, tolerancia y convivencia pacífica entre todos los seres humanos. En ese sentido, además de sus programas económicos y de capacitación, la Universidad ha creado un fondo de becas para impartir educación de posgrado sobre cuestiones relacionadas con la paz, la solución y transformación de conflictos, y cuestiones

relacionadas con la seguridad a aproximadamente 100 refugiados al año en su campus de San José (Costa Rica).

Entre 2013 y 2014, por ejemplo, la Universidad para la Paz organizó con éxito un programa piloto dirigido a los refugiados, que realizó junto con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. El eje temático del programa es la capacitación académica sobre temas relativos a la paz, los conflictos y la seguridad, como los derechos humanos, las cuestiones de género y la consolidación de la paz. El objetivo del programa es dotar a los refugiados de los conocimientos y las habilidades prácticas necesarias para encontrar y poner en práctica soluciones duraderas para los desafíos que encontrarán en los países de acogida, así como en sus países de origen. Sirve para fortalecer las capacidades de los refugiados y los desplazados internos, proporcionándoles conocimientos especializados sobre cuestiones relacionadas con la paz que favorecen un diálogo significativo y eficaz, y la gestión de los complejos desafíos a los que hace frente la sociedad globalizada de hoy en día.

Por último, es urgente encontrar la manera de financiar las necesidades humanitarias, en general, y educativas, en particular, de forma más previsible y sostenible a niveles mucho más elevados que los actuales. Si queremos aliviar la crisis humana, la comunidad mundial debe darse cuenta de que es absolutamente fundamental contar con una financiación adecuada y oportuna para aplicar medidas de prevención de los conflictos, atender las necesidades de los refugiados y los desplazados internos, y ofrecer oportunidades educativas a las personas con condición de refugiados.

La Universidad para la Paz se pone a disposición del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para apoyar la labor de la Organización, de conformidad con el mandato que le confirió la Asamblea General.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Singapur para explicar su posición.

Sr. Teo (Singapur) (*habla en inglés*): Esta mañana el Presidente de la Asamblea General, por motivos de tiempo, alentó a las delegaciones a formular cualquier explicación de posición después de la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (resolución 71/1), como parte de sus declaraciones nacionales en esta sesión plenaria. En este contexto, mi delegación hace uso de la palabra para explicar su posición después de la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y sus anexos.

Singapur acoge con beneplácito la aprobación de la histórica Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes. Mientras seguimos buscando soluciones duraderas para hacer frente a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes, debemos reconocer que hay diferencias entre los Estados individuales en cuanto a sus circunstancias y capacidades para responder a esta importante cuestión. Como ha señalado la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, no puede haber un criterio único aplicable a todos.

Acogemos con beneplácito el hecho de que la Declaración de Nueva York afirma que en los compromisos asumidos se deben tener en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada

país, y se deben respetar las políticas y prioridades nacionales, como se indica en el párrafo 21 de la Declaración. De ahí que, cualquier compromiso a la acción en la Declaración y sus anexos para hacer frente a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes también debe estar en consonancia con los derechos y obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional.

El Copresidente Interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador de la lista. Doy las gracias a todos los participantes por sus valiosas contribuciones a la reunión de alto nivel. El nivel de participación es una indicación de la importancia que los Estados Miembros otorgan a la cuestión de hacer frente a los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.